HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2026

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 226

Causante:

BLOQUE PARTIDO DEMOCRATA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ ARBITRAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA INVITAR A LAS ESCUELAS DEL DISTRITO A ENVIAR UNA DELEGACIÓN DE ALUMNOS A LA PEREGRINACIÓN QUE SE REALIZA EL 15 DE MAYO, EN HONOR A NUESTRO PATRONO SAN ISIDRO LABRADOR

226

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Año 2026 - "Año de la Grandeza Argentina"
Bloque Partido Demócrata

65

San Isidro, 29 de abril de 2026

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

La peregrinación de San Isidro Labrador;

CONSIDERANDO:

Que todos los 15 de mayo se realiza una peregrinación por centro de San Isidro con motivo del día de San Isidro Labrador, patrono de nuestro distrito;

Que esta peregrinación ha sido históricamente una celebración identitaria del distrito;

Que esta peregrinación nos conecta con nuestras raíces y la historia del distrito;

Que es importante que los jóvenes de San Isidro conozcan la historia del distrito y fomentar el sentido de pertenencia de esta comunidad;

Que es una oportunidad única para fomentar la participación y el encuentro comunitario en San Isidro;

Que los colegios y escuelas son una parte fundamental de la comunidad sanisidrense y su participación en este evento le daría un candor especial a la celebración;

Por todo lo expuesto, el bloque Partido Demócrata solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

226

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Año 2026 - "Año de la Grandeza Argentina"

Bloque Partido Demócrata

65

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para invitar a todos los colegios y escuelas del distrito a enviar una delegación de alumnos a la peregrinación que se realiza por las calles del distrito, el 15 de mayo, en honor a nuestro patrono San Isidro Labrador.

Artículo 2°: De forma.-

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE Partido Demócrata
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE Partido Demócrata
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 226-HCD-2026.-

SAN ISIDRO, 07 de mayo de 2026.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su QUINTA REUNION – QUINTA SESION ORDINARIA de fecha 06 de mayo de 2026, ha sancionado sobre tablas y con modificaciones la COMUNICACION Nº 58 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 58

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para invitar a todos los colegios y escuelas del Distrito a enviar una delegación de alumnos a la procesión que se realizará por las calles del Distrito, el 15 de mayo, en honor a nuestro patrono San Isidro Labrador.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. –

c.r.g

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro